

## CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

**ACTA N° 36.** En la Ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de sesiones de la sede de la Subdirección Ejecutiva de Operaciones del FGS de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador Marcelo VENEZIA, y con el objeto de constituir la trigésima sexta reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), creado por el Art. 12 de la Ley 26.425 reglamentada por el Decreto 897/07, modificado por el Decreto 2103/08, y con la presencia de los siguientes Consejeros: Salvador FERNANDEZ, en representación de la Confederación General del Trabajo (CGT), Eduardo SETTI, en representación de la ANSES, Demetrio BRAVO AGUILAR, en representación de la Asociación de Bancos Públicos de la República Argentina (ABAPRA), Carlos RECKE en representación de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, Diego BURACCO, representante de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), y Horacio FERNANDEZ, en representación de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA).

También se encuentran presentes el Subdirector Ejecutivo de Operaciones del FGS, Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO, el Director de Operaciones de Argenta, Martín PIERREPONT, y el Secretario de Actas, Dr. RUSSELL.

Se registra la ausencia de Facundo NEJAMKIS, representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de Juan Carlos Díaz Roig, representante de la Honorable Cámara de Diputados, de Vicente LOURENZO, representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), de Daniel CALZETTA, en representación de la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y Norberto PERUZOTTI, en representación de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA).

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a considerar el primer punto del Orden del Día.

### **1. Lectura y suscripción del Acta anterior.**

El Secretario de Actas procede a la lectura del texto correspondiente al Acta de la reunión del Consejo celebrada el 24 de abril de 2015. Concluida la lectura, los Consejeros manifiestan su conformidad y proceden a su firma.

### **2. Entrega a los Consejeros del Orden del Día y de Carpeta con Material.**

El Secretario de Actas procede a la entrega a los Consejeros del material estadístico e informativo.

### **3. Presentación realizada por la Subdirección de Operación del FGS.**

Seguidamente el Lic. LOPEZ ALFARO da inicio a sus comentarios sobre la evolución del FGS al día 30 de abril de 2015, que a dicha fecha presenta un total de cartera de \$ 530.782 millones y una variación del 441,2 % respecto al valor de origen,

configurando una Tasa de Crecimiento Anual de aproximadamente un 29,5 % anual acumulativo.

Con respecto al crecimiento del FGS en dólares desde su inicio, aclara que el valor del Fondo pasó de 28.440 millones de dólares al 5 de diciembre de 2008 (cuando se transfirió desde las AFJP a ANSES) a 59.607 millones de dólares al 30 de abril de 2015, representando un crecimiento del 109.6%; agregando luego que la Tasa de Crecimiento Anual en Dólares de diciembre de 2008 a febrero de 2015 ha sido de un 11.3 % acumulativo.

Continuando con la exposición, manifiesta que en la participación relativa de cada inversión al 30 de abril de 2015 se destacan los Títulos Públicos con un 63,9 %, los Proyectos Productivos de Infraestructura con el 11.8 %, las Acciones con el 12,7 %, las disponibilidades con un 0.9 % y los Plazos Fijos con el 2 %.

En cuanto a la participación de Títulos Públicos, la composición por tipo de rendimiento es la siguiente: USD Fija 43%, Pesos-CER 26%, Pesos variable 30% y sobre la evolución de estos Títulos por moneda desde el inicio del FGS hasta la actualidad, se pasó del 89,7% al 56,1 % en títulos en pesos, y del 10,3% al 43,9% en títulos en dólares.

El Consejero H. FERNANDEZ pregunta cuál es la variación neta en el año de las letras del Tesoro. El Lic. LOPEZ ALFARO contesta que al 30 de abril el financiamiento neto al Tesoro nacional es neutro. Eso quiere decir que se han comprado bonos y letras por un monto similar a los vencimientos al 30 de abril del 2015.

Continúa el Lic. LOPEZ ALFARO con su exposición e indica que en cuanto a la composición por moneda la cartera se integra con el 64,8 % en pesos y el 35,2 % en dólares.

Dice a continuación que el porcentaje de participación de las colocaciones a Plazo Fijo del FGS es del 2 % de la cartera, siendo la tasa promedio ponderada de dichas colocaciones en febrero de 2015, un promedio del 19 %, agregando que con respecto a la tenencia de acciones, se trata de un total de 68.591 millones de pesos, de los cuales un 17% corresponde a telecomunicaciones, un 37% a bancos, un 16% a siderurgia, un 5% a alimentos, un 8% a electricidad, un 4% a gas, un 3% a servicios financieros, y al resto de las industrias un 7%.

En cuanto los ingresos por cobros de inversiones productivas (Inciso Q), se estiman para mayo diciembre de 2015 unos 3594 millones de pesos de intereses y unos 6298 millones de pesos de capital.

#### **4. Presentación sobre avances de la Tarjeta Argenta.**

Comienza su exposición el Lic. PIERREPONT, indicando que se han otorgado, a abril de 2015, 1.283.583 préstamos por más de 12.055 millones de pesos, por un monto promedio de 9.392 pesos. Agrega que el 82% del monto consumido es devuelto en 40 cuotas, y que los comercios adheridos son 6.046.

*Manifiesta que los consumos acumulados son de 8.170 millones de pesos, distribuidos en diferentes rubros: artículos del hogar 15%, supermercado 13% (incluyendo consumos de otros rubros que se comercializan en hipermercados), construcción 7%, indumentaria 9%, farmacia 4% - y otros 20%.*

*Agrega que se encuentran emitidas 4.718.666 de Tarjetas Argenta Carnet, y que el proceso informático y logístico para el envío de las tarjetas nuevas a la totalidad de los jubilados se encuentra en pleno funcionamiento.*

*El Lic. LOPEZ ALFARO dice que en cuanto a montos de créditos personales ANSES ocupa el cuarto lugar en comparación con los bancos.*

*El Consejero S. FERNANDEZ toma la palabra para preguntar sobre un presunto fraude en la UDAI Moreno relacionado con la supuesta activación de tarjetas de modo fraudulento.*

*El Lic. PIERREPONT expresa que el porcentaje de fraudes es de 0,0265 habiéndose presentado unos 10 casos de fraudes intrafamiliares, 350 casos llevados a cabo por bandas organizadas, y 6 casos en la UDAI de Moreno efectuadas por empleados, que ya se encuentran bajo sumario administrativo. Todo esto, sobre un total de 1.380.00 de tarjetas.*

*El Consejero S. FERNANDEZ manifiesta que coincide con el procedimiento legal iniciado a través de la instrucción de sumarios a los presuntos ejecutores de las acciones de fraude en la UDAI, a fin de que los mismos puedan ejercer debidamente su derecho de defensa.*

*Continúa el Lic. PIERREPONT y expresa que se ha cambiado la modalidad en cuanto a las tarjetas rechazadas, pues anteriormente éstas se almacenaban en la UDAI correspondiente, y en la actualidad se centralizan en un único depósito. Así, el jubilado que va a buscar la tarjeta, la solicita y en 10 días la tiene a su disposición.*

*El Consejero RECKE pregunta cuántos turnos se dan por día a lo que el Lic. PIERREPONT contesta que unos 8000, aclarando que se solicita turno sólo para solicitar créditos ARGENTA, no para el resto de los trámites que se llevan adelante en las UDAI (solicitud de tarjetas, cambios de PIN, reclamos y consultas), con la excepción del CORREO ARGENTINO, en donde si el jubilado se presenta para sacar un préstamo con su tarjeta, no se le solicita turno previo.*

*Continúa el Lic. PIERREPONT expresando que el jubilado puede solicitar un turno en una UDAI para obtener un crédito, a través de la página web de ARGENTA. Si el aplicativo reconoce que el jubilado no posee su tarjeta ARGENTA Carnet, le solicita un domicilio actualizado y se la envía por Correo Argentino.*

*Toma la palabra el Presidente y pregunta si las tarjetas innominadas aún funcionan y cuándo se terminarán de distribuir las tarjetas nominadas, a lo que el Lic. PIERREPONT contesta que las innominadas funcionan y que la distribución depende de la evolución de los 300.000 jubilados que tienen domicilio inconsistente. En este*

sentido agrega que debido a eso el sistema prevé que si el jubilado carga su domicilio, la tarjeta se le envía a éste.

Con respecto a la cantidad de jubilaciones y pensiones y la cantidad de tarjetas Argenta, explica el Lic. LOPEZ ALFARO que hay 6 millones de jubilaciones y pensiones pero 5 millones de jubilados, porque hay jubilados (en su mayoría mujeres) que reciben una jubilación y una pensión. Esto implica que la comparación entre tarjetas y jubilados debe hacerse con la cantidad de beneficiarios, no con la cantidad de beneficios.

**5. Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo.**

Se conviene celebrar la próxima reunión el día jueves 27 de agosto en el edificio del FGS, a las 10 de la mañana. Finalmente, se deja constancia de la entrega por parte del Lic. López Alfaro al Presidente del Consejo, de copias de las Actas del Comité Ejecutivo Nros. 115, 116 y 117, para su distribución entre los Consejeros. Agotado el Orden del Día finaliza la reunión.

*José Carlos* NECKE

VENECIA

*[Signature]* ANTONIO NAVARRO

*[Signature]* PIENNAPONT

*[Signature]* S. FERNANDEZ

*[Signature]* E. SETTI

*[Signature]*  
SANTIAGO LOPEZ ALFARO  
Subdirector Ejecutivo  
de Operación del FGS

*[Signature]*  
DIEGO A. BURACCO  
ING. CIVIL  
MAT.: 34.271

*[Signature]*  
H. Fernandez.